

CENTRO DE ESTUDIOS DEL ICAV

FORMACION INICIAL

El **Centro de Estudios del ICAV** ha diseñado *cuatro cursos* de formación básica para los Abogados que se inician en el ejercicio de la profesión, y para todos los que tengan interés en estas materias, siendo impartidos por la Escuela de Práctica Jurídica.

La Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, nació el 18 de enero de 1962 como Sección de Práctica Jurídica de la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación. La Escuela de Práctica Jurídica (EPJ) es la formación práctica, aporta la destreza y la experiencia necesarias para el inicio al ejercicio de la abogacía.

El porqué de la EPJ reside en que los conocimientos que ofrecen las Facultades de Derecho están orientados a la formación de juristas en general y no tienen en cuenta las características de cada profesión jurídica.

La experiencia acumulada por la Escuela de Práctica Jurídica, desde hace más de 50 años, demuestra que la mejor metodología formativa es aquella que pone al abogado en contacto con la realidad profesional.

El *objetivo fundamental de estos cursos* consiste en realizar el aprendizaje a través del desarrollo de un caso práctico, desde el inicio del mismo hasta su conclusión definitiva, encuadrándose dentro de la formación inicial, para conseguir los siguientes fines:

1. Adquirir los conocimientos básicos de la Práctica Procesal Civil, Penal, Laboral y Contencioso-administrativa.
2. Conocer los requisitos y redactar correctamente los escritos procesales principales (demanda, contestación, querellas, calificación, recursos).
3. Distinguir y aplicar los requisitos exigibles en cada jurisdicción.

4. Intervenir con seguridad en los actos procesales más frecuentes: audiencia previa, juicio, etc...
5. Distinguir las posibilidades procesales que puedan existir para la mejor defensa de los derechos e intereses del cliente, identificar la cuestión litigiosa y encauzar el procedimiento, así como el coste económico y posibilidades de resarcimiento para el cliente.
6. Argumentar en derecho las distintas opciones y líneas de defensa, realizar exposiciones orales de forma estructurada, clara y convincente.

Para conseguir dicho objetivo la Escuela de Práctica Jurídica ha diseñado unos cursos –proceso jurisdicción civil, proceso jurisdicción penal, proceso jurisdicción contencioso-administrativa, proceso jurisdicción social-, de formación básica para los Abogados que se inician en el ejercicio de la profesión, y para todos los que tengan interés en estas materias.

Los cursos se desarrollan a través del estudio y análisis de asuntos reales, simples y complejos, de forma secuenciada desde el inicio del procedimiento hasta su conclusión definitiva. En cada curso, se dispondrá de los materiales necesarios a través del aula virtual.

**CENTRO ESTUDIOS ICAV.
ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA-ICAV**

PROCESO JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS DEL CURSO

- ✓ Adquirir los conocimientos básicos de la jurisdicción contencioso-administrativa en sus distintas modalidades: Procedimiento Ordinario y Procedimiento Abreviado, especialidades del recurso contencioso-administrativo en distintas materias (tributaria, funcionarios etc.) sus recursos y ejecución de Sentencia.
- ✓ Redactar correctamente los escritos de demanda en las diversas modalidades.
- ✓ Conocer, distinguir y aplicar los requisitos exigibles en cada recurso contra las distintas resoluciones judiciales, analizando las resoluciones judiciales tanto desde el punto de vista procesal como material.
- ✓ Intervenir con seguridad en Juicio.

DURACION DEL CURSO

24 horas lectivas

El curso se impartirá durante 6 días, con una duración de 4 horas cada día dividido en dos sesiones de 2 horas cada una, dedicando la segunda sesión preferentemente a la práctica de cada materia.

Horario: Jueves de 16 a 18 horas, primera sesión, y de 18:30 a 20:30 la segunda.

Fecha de Inicio: 8 de mayo de 2014

METODOLOGIA DEL CURSO

El curso se desarrollará siguiendo el “método del caso”, de enseñanza a través del estudio y análisis de asuntos reales, simples y complejos de forma secuenciada, desde la interposición de la demanda, todos los trámites procesales, hasta llegar a la interposición del recurso de casación.

El curso dispone de un aula virtual de apoyo. Se realizarán simulaciones de juicios, **Role-playing**.

PROFESORES

D. Jose Luis Espinosa Calabuig (Letrado) y D. Juan Bautista Carbonell Martínez (Letrado)

CONTENIDO DEL CURSO

El programa a desarrollar durante el curso es el siguiente

1. Jurisdicción Contencioso-Administrativa (4 horas)

- a. Competencia de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y de la Sala de lo Contencioso-Administrativo.
- b. Legitimación, Representación y defensa
- c. Acumulación
- d. Expediente Administrativo y actuaciones en vía administrativa
- e. Silencio administrativo positivo y negativo
- f. Tribunal Económico-Administrativo
- g. Plazos de interposición de la acción. Terceros interesados y afectado por el acto administrativo.
- h. Suspensión del acto administrativo.

2. Procedimiento Ordinario y Abreviado (12 horas)

- a. Demanda y requisitos.
 - ✓ Interposición del recurso y formulación de la demanda
 - ✓ Ampliación del expediente administrativo
 - ✓ Determinación de la cuantía
 - ✓ Documentos que se deben presentar.
 - ✓ Medias Cautelares
- b. Proposición y practica de prueba
 - ✓ Momento de la proposición
 - ✓ Práctica de la prueba
 - ✓ Resolución del procedimiento sin practica de prueba
 - ✓ Vista y Conclusiones
- c. Desistimiento y allanamiento
- d. Especialidades del Procedimiento Abreviado
- e. Procedimientos en materia tributaria
 - ✓ Reclamación económico-administrativa
 - ✓ Suspensión. Aval en garantía de la liquidación recurrida
 - ✓ Prueba Pericial en los tributos referidos a inmuebles. Certificación Catastral del valor del inmueble
- f. Procedimientos en materia de funcionarios: especialidades del procedimiento
- g. Procedimientos para la protección de los derechos fundamentales de la persona

3. Especialidades de los procedimientos de extranjería. Derecho y Libertades de los extranjeros (4 horas)

- a. Recursos contra la denegación de permanencia y residencia
- b. Actuaciones referentes al internamiento de extranjeros
- c. Orden de expulsión

- d. Prestaciones social básica a favor de inmigrantes

4. Recursos y Ejecución de Sentencia (4 horas)

- a. Recurso contra actos procesales del Secretario
- b. Recurso contra Providencia, Autos
- c. Recurso de Apelación.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación [/oferta formativa ICAV](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

90 € Colegiados del ICAV mas 5 años colegiación

75 € Colegiados con menos de 5 años, alumnos de la EPJ y del Master en Abogacía de la UV

120 € Otros profesionales

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.